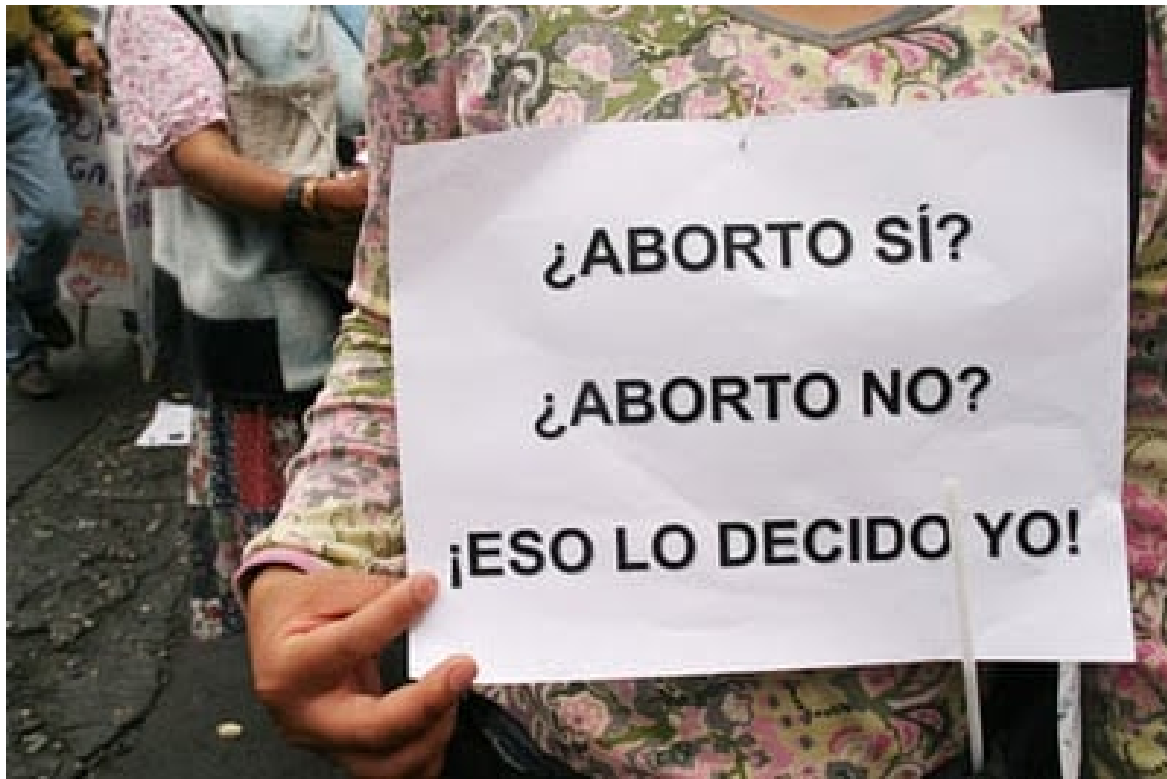
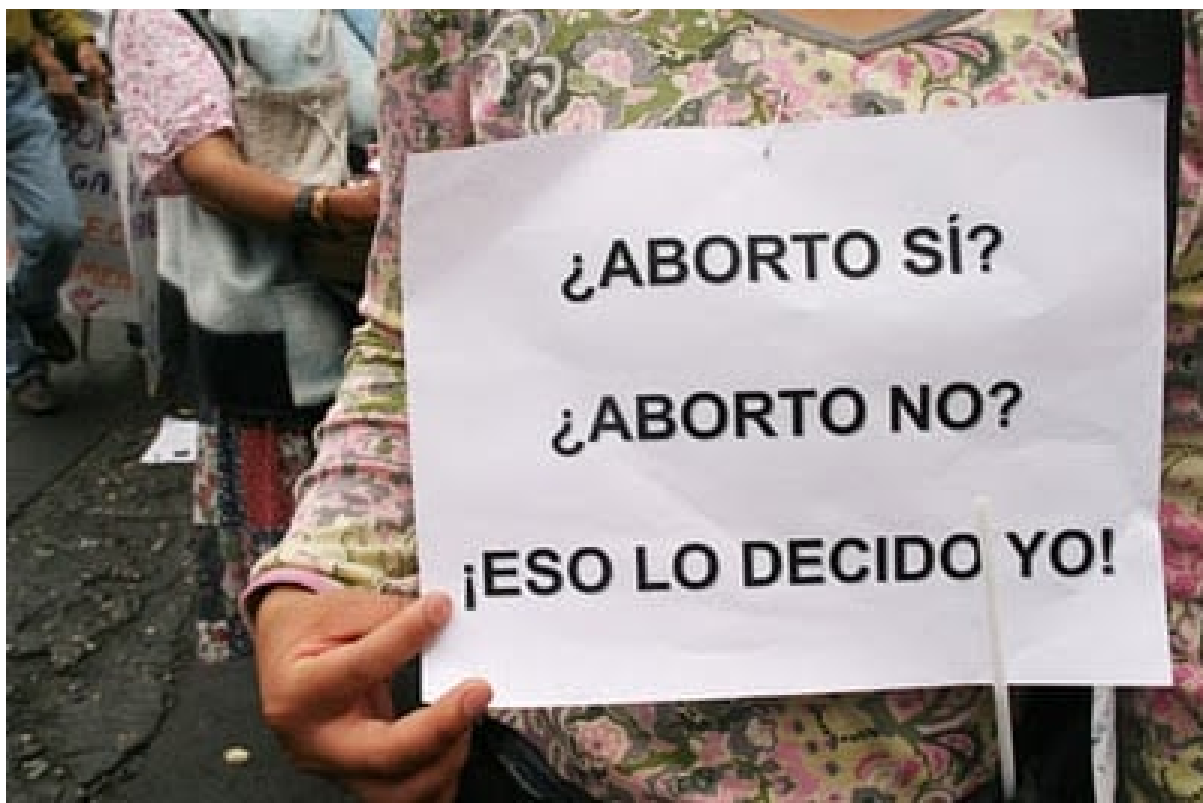


Continúa polémica por proyecto de aborto terapéutico de Matthei y Rossi

El Ciudadano · 21 de diciembre de 2010





Luego de que la semana pasada Juan Antonio Coloma, presidente de la UDI -y otros parlamentarios de este partido- señalaran que el proyecto de los senadores Evelyn Matthei (UDI) y Fulvio Rossi (PS) no es respaldado por su sector, hoy el diputado DC Jorge Sabag, acompañado de agrupaciones de personas con discapacidad, reiteró su rechazo al proyecto, ya que es un «insulto» a las personas con discapacidad.

Apenas se conoció la existencia del proyecto que despenalizaría la interrupción del embarazo cuando es inviable o cuando signifique riesgo de muerte a la madre, se generaron una serie de declaraciones de rechazo a éste.

Uno de los primeros y más enérgicos fue el del diputado gremialista, **Gustavo Hasbún**, quien calificó la iniciativa de “impresentable”, asegurando que “son los típicos proyectos que se presentan con calculadora en mano para sacar un

dividendo político, pero que no tienen ningún sentido ni beneficio para la sociedad”.

Además, amenazó con pasar el caso de la senadora **Matthei** al **Tribunal Supremo** “porque está violando uno de los principios fundamentales de la **UDI**”.

No obstante, hoy martes el diputado demócratacristiano, **Jorge Sabag**, acompañado del ex Secretario Ejecutivo del **Fondo Nacional de Discapacidad** (Fonadis), **Carlos Kaiser**, señaló que «nos preocupa que se esté pensando en la existencia de personas viables y no viables, cuando existe una gran cantidad de la población que perfectamente ha logrado insertarse en nuestras vidas y que presenta, precisamente diversas discapacidades”.

Sabag (en la foto), afirmándose en el «espíritu navideño» afirmó que “el aborto terapéutico plantea una falsa y artificial disyuntiva entre la vida de una criatura indefensa y la de la madre y, entre ambas, opta por la del más fuerte. El médico debe procurar siempre salvar la vida de ambos y no hacer una opción por el más fuerte pues la verdadera igualdad se debe concretar desde la concepción y no desde la cuna».

El proyecto de los senadores indica los potenciales abortos deben ser confirmadas por tres ginecobstetras, que no sean el tratante. Además, los profesionales que otorguen certificados falsos o que intervengan sin cumplir con las exigencias, serán sancionados con presidio menor en su grado máximo.

Desde el **Ejecutivo**, la vocera de Gobierno indicó que valoraba «que este tipo de temas se discutan allá donde se tienen que discutir, es decir, en el **Congreso**».

Por su parte, **Pablo Rodríguez**, presidente del **Colegio Médico de Chile**, consideró que hay ocasiones en que por continuar con un embarazo por no “infringir la ley”, se pone en riesgo la vida de la madre y se le somete a un “tormento psicológico porque sabe que su hijo no va a nacer”.

Por **Cristobal Cornejo**

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)